

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIV.

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Juésves 22 de Noviembre 1883.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 7,113.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

(Veáse la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 18 de Noviembre.

Presidencia.—Real decreto convocando las Cortes, que insertamos íntegro en otro lugar.

Mirina.—Seccion del personal.—Anuncia hallarse vacantes las asesorias de Mataró y Algeciras, los que reúnan los requisitos reglamentarios pueden dirigir sus solicitudes á dicho ministerio en el término de treinta dias.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Madrid 18 de Noviembre de 1883.

Es presan algunos periódicos el temor de que la visita del príncipe imperial, sea causa de algun nuevo conflicto entre España y Francia. Y dicen que este temor ha trascendido á las regiones oficiales, fundándose para opinar así en la conducta adoptada por el nuevo embajador, duque de la Torre, que aplaza su viaje.

Lamentable es, por todos conceptos, lo que desde hace meses viene ocurriendo con la política internacional de estos gobiernos. Todo son dificultades, conflictos y tropiezos, por existir la tendencia equivocada, (podría llamarla de otro modo) de convertir nuestra patria en satélite ó cosa así de las aspiraciones teutónicas.

Ninguna empresa gloriosa ha emprendido la política exterior de estos gobiernos monárquicos, ni para recuperar Gibraltar, espina clavada en nuestra honra desde el advenimiento del primer Borbon, ni para estrechar fraternalmente y como conviene á ambos pueblos nuestras relaciones con Portugal, reparando faltas gravísimas de aquella funesta casa de Austria, ni para ensanchar nuestra influencia en Marruecos, ni para nada de cuanto necesita España.

Folleto 3.

APUNTES PARA LOS CAZADORES

Y ARMEROS

CON NOTAS Y OBSERVACIONES

POR

D. Sebastian Lopez.

(Continuacion.)

nes de la espalda y del brazo. Así es que la culata parece mas larga, y lo es en efecto, con todo el espesor del traje de invierno; además el disparador parece muy separado, pues el dedo lo alcanza con dificultad, porque el brazo no puede desenvolverse. (1)

La cuestion del traje de caza no ha sido,

(1) Ya á mediados de este paso de codornices, uno de los aficionados mas aventajados de esta Capital hizo poner de verano, como él gráficamente llamaba, la culata de su escopeta Lefaucheux, interponiendo entre el asiento de la cantonera y esta pieza

Y en cambio de uno á otro gobierno se trasmite como herencia forzosamente, ese ridiculo empeño de suscitar enemigos con el vecino, y de provocar su recelo y desconfianza, solo por seguir de este modo derrotados extraños señalados por la política alemana.

¿Cabe esto en cerebro sano? Se medirá que influye mucho en tal resultado los odios tradicionales á la libertad política, ampliamente desenvuelta y no de peor modo asegurada por la república francesa.

¿Y qué? ¿Puede prescindirse del buen juicio hasta el extremo de obrar de un modo tan ciego, tan contraproducente, sin honra ni provecho para España? Y como el conflicto vuelve á presentarse con ocasion de un viaje, cual si fuera el cuento de nunca acabar, ha de ser cuestion entre otras, la piedra de toque de la izquierda dinástica. Si no tiene la varonil franqueza de decir la verdad entera sin ambages ni rodeos, allí donde convenga, y de seguir una política internacional clara y diáfana, cual conviene en tiempo de inmenso desprestigio para la antigua diplomacia, la izquierda comprometerá como el fusionismo, por sobra de torpeza, por no decir del servilismo, no solo los intereses que dice defender, sino los intereses mismos de nuestra patria.

Querrá V. saber que hay de nuevo respecto á la conciliacion de izquierdistas y fusionistas. Pues voy á enterarle en dos palabras. Sagasta ha convenido con Posada Herrera, en que los diputados notables de la mayoría, acudirán á la presidencia cuando se les llame; oirán con detenimiento el programa del gobierno, y en su consecuencia resolverán si deben ó no dar la batalla y derrotarle al elegirse la mesa del Congreso.

Dice *El Liberal* que en punto á matrimonio civil el gobierno tiene un proyecto, el cual no es otra cosa que una especie de mistura ó breva je rarísimo. Se tiende á que el matrimonio canónico y civil se celebren en un solo acto. El matrimonio puramente civil quedará para los españoles no católicos.

que yo sepa, todavía examinado bajo este punto de vista; yo dejo este cuidado á la gente desocupada.»

II.

Antes de pasar á tratar de la culata de la escopeta de caza, cuya ejecucion reclama el mayor grado de conocimientos y el trabajo mas prolijo, de parte del armero si ha de satisfacer cumplidamente tantas exigencias como, ya la configuracion, ya el vicio, ó la preocupacion del aficionado reclaman, creo dignas de la mayor publicidad algunas de las importantes consideraciones que traduzco del fabricante francés, las que han de ilustrar la opinion de algunos aficionados dando, indudablemente, materia para sus animadas é interminables discusiones.

La eleccion del sistema, calibre, peso y dimensiones de la escopeta de caza; la lu-

un trozo de madera unido con dos tornillos para que no perdiendo nada de su ajuste la caja, fuese reemplazada la pieza de madera por la cantonera cuando el arma debiera ponerse de invierno.

Dice un periódico conservador que en la Puerta del Sol ha sido detenido un individuo por pregonar su mercancia á la voz de *silbato contra Alemania*. Y que efectivamente vendía pitos. A esto añade otro periódico, que ningun buen español ha menester ciertas manifestaciones descorteses para censurar alianzas perniciosas é inteligencias de familia.

Se comenta mucho esta noticia recibida de Viena:

«El mundo oficial se ocupa mucho en este momento del próximo viaje del emperador de Austria á Turin que debe verificarse á principios del próximo mes, con ocasion de la Exposicion nacional instalada en dicha ciudad.

«Acompañarán al emperador, la emperatriz, el archiduque Rodolfo y su esposa la princesa Estefania. En Turin se prepara una entrevista entre el emperador Francisco José, el rey Humberto, el príncipe imperial de Alemania en representacion de su padre y el rey Alfonso XII.

»Se considera esta entrevista como preludio de una cuádruple alianza entre Alemania, Austria, Italia, y España.»

Un público numeroso asistió á la vista de la causa Monasterio.

Se habla de la destitucion del gobernador de Zaragoza.

X. X.

Creemos que nuestros lectores leerán con gusto la siguiente carta que inserta nuestro apreciable colega *El Comercio Andaluz*, con muchas de cuyas observaciones estamos de acuerdo.

El día 7, como desde Málaga anuncié á usted oportunamente, me embarqué en el «Nuevo Estremadura» para Almeria. Estaba anunciada la salida para las 4 de la tarde, y como generalmente acontece, zarpamos de aquel puerto á las ocho y media de la noche con tiempo bonancible. Durante la noche hubo algun movimiento de escasisima importancia, que no pudo influir en la marcha del vapor: con todo, esta fué tan lenta, pues apenas alcanzó á 8 millas, que arribamos á Almeria á las nueve de la

cha constante del armero con el cazador acostumbra, á que escape el percutor al mas leve contacto del dedo con el disparador, exigiendo á veces que se ponga *al pelo*, á guisa de pistolas de tiro, llaves de la mas pésima construccion; el empeño de otros en que las llaves estén duras, por haber adquirido la costumbre de tener siempre apoyado el dedo sobre el llamador, produciéndose con frecuencia el disparo, antes que lo determine su voluntad; la diferencia que existe entre la construccion á mano de las piezas del arma con las ejecutadas mecánicamente; la teoria sobre los cañones de *acero* para las escopetas y de los *damasquinos*, ó entorchados de *acero* y *hierro*, y las consideraciones, en fin, sobre los funestos resultados que produce la venta de armas de fuego por personas profanas en la armeria, son asuntos que con profundo conocimiento trata el armero francés Mr. Galand y que someto á la consideracion de mis lectores; proponiéndome á la vez dulcificar, si posible fuese, la costumbre de no atribuir jamás los malos resultados de la caza á ser novel ó torpe el cazador, recayendo siempre, como dice Mr. Mangeset, las imprecaciones y las cul-

mañana del día 8, y entre la Santidad desembarque individual y de equipajes, serían más de las diez cuando quedamos libres de esas trabas que se nos ofrecen por mar.

Inútil es decir que tanto el capitán del «Nuevo Estremadura», señor Jaen, como los demás empleados, estuvieron deferentes con los pasajeros, lo que sin embargo, no mitigó el mal efecto de la lentitud del viaje, pues impidió que los que habian de continuar por tierra, tuvieran que permanecer un dia en la capital de esta provincia.

Me explico perfectamente la oposicion de muchos á embarcarse, apesar de que exista esta necesidad de Málaga á Almeria, á menos de dar un rodeo extraordinario.

Debo hacer constar, en honor á la direccion del referido buque, que la tardanza consistió en la mala calidad del carbon.

Omito expresar á usted el hermoso espectáculo que desde el mar presentan los límites por esta parte de Sierra Nevada y la cordillera de montañas que hasta Almeria sirve de dique al Mediterráneo en este punto, y la preciosa vista que ofrece aquella poblacion con su histórica Alcazaba.

Los negocios mercantiles en Almeria han sido regulares hasta el día, notándose algun movimiento en las tiendas de tejidos y no poca afluencia de viajantes de comercio en sus diferentes ramos.

Las obras del puerto continúan, si bien terminarán muy en breve, no sé si por hallarse aquél concluido ó por falta de metálico para acabarlo.

La vida de esta capital consiste en su puerto, al cual le falta el gran elemento de una línea férrea que, poniéndola en comunicacion con ciertos pueblos de la provincia, atraiga fácilmente los productos de su suelo tanto en frutos como en esparto y minerales, que son casi su única riqueza.

¿Qué triste idea se forma de una provincia donde no solo no se ha oido aún el silbar de la locomotora, ese heraldo del progreso, que acortando las distancias, facilita las tran-

pas sobre dos inocentes víctimas: la escopeta primero, el armero despues...

Continúa Mr. Galand:

«De diez cazadores reunidos no se encuentran indudablemente dos de la misma opinion. El uno prefiere este sistema al otro; estos se ponen de acuerdo sobre el mecanismo, pero no admiten el mismo calibre; aquellos son poco mas ó menos indiferentes sobre estos detalles, pero no se entienden sobre el peso del arma, pues cuando el uno desea una escopeta pesada para que soporte fuertes cargas sin retroceso, al otro es una caña, una pluma lo que le haria falta. (1) Tal cazador está

(1) El peso de las escopetas dobles del calibre 12 y 16 no debe ser menor de 7 libras, para que los cañones estén dotados de un espesor conveniente y haya exacta relacion con el peso de la culata. Los cazadores acostumbrados á las armas vizcainas, de las que he hallado, con asombro, algunas de 5 y 12 libras, podrá serles molesto, en los primeros dias, el uso de una escopeta de peso conveniente; pero una vez acostumbrado hallará,

(Se concluirá.)

sacciones todas, sino que cuenta con una carretera que la pone en comunicacion con Murcia, y otra en direccion á Granada, empezada hace mas de veinte años y en estado embrionario aún! Cuenta tambien con otras de menor importancia. ¡Qué responsabilidad para los representantes de esta provincia, á los cuales tampoco tenemos que agradecerles!

La falta casi total de lluvias en esta comarca, á la cual parece que sólo se reservan inundaciones de vez en cuando, que sólo traen la destruccion, hace que apenas se haya sembrado, excepto en algunos puntos, acaso esperando que llueva. De aquí que la vida agricola ofrezca poco de que imponer á usted.

Yo, querido director, aunque profano en agricultura, creo que los árboles son á la lluvia, lo que el pararrayos á la electricidad, con la diferencia de que ésta es destruida y aquella fecundiza, y encuentro que en esta region falta este elemento atractivo. ¿Será que la ciencia mienta, ó que mis paisanos no han llegado á penetrarse aún de esta verdad, ó quizá que la plantacion de aquellos exija condiciones particulares que no se me alcanzan? Lo ignoro; pero es lo cierto que me apena ver estas montañas desnudas de toda vegetacion, é inmensas llanuras y muchos valles sin un arbusto siquiera. ¿Obedecerá esto al rutinismo que obliga á esperar todo del acaso, ó acaso es mi ignorancia lo que me hace decir impertinencias? Dejo esta cuestion para las persona peritas.

En esta parte de la provincia, el único elemento que dá vida y movimiento, son las numerosas minas de Sierra Almagrera y la importante fundicion de la Compañia de Aguilas que hoy explota los negocios que pertenecieron á la casa Huélin, sobre la cual procuraré dar algunos detalles que impongan á usted de la influencia de esta empresa en la vida de una region tan digna de mejor suerte como la en que me hallo.

Permaneceré aún aquí algunos dias antes de mi regreso á la capital del Principado. No será ésta, pues, la última que le dirija, aunque mis correspondencias carezcan de interés para los amables lectores de «El Comercio Andaluz».

Mis saludos á los amigos, y hasta otra.

Pedro Roman Soler.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Sesion del dia 12 de Noviembre 1883.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR TOVAR.

Aprobada el acta de la anterior, la Diputacion quedó enterada de un telegrama, manifestando que S. M. y el Gobierno agradecen la felicitacion acordada por esta Corporacion.

Fueron leídos y quedaron sobre la mesa para mañana los dictámenes sobre los asuntos siguientes.

Instancia de los Ayuntamientos de Sorbas y Tabernas sobre instalacion de Estaciones Telegráficas.

Solicitud de Encarnacion Paez para que sean acogidos sus hijos en el Hospicio.

Liquidacion de las obras del primer trozo de la Carretera de los Callejones de Tabernas á Gergal.

Idem referente de las obras de la Carretera de Tabernas á Oria.

Se nombró para sustituir á los Sres. Flores Grima y Gallardo de la Comision de peticiones, á los Sres. Arance y Molina y se suspendió la Sesion.

Continuada, se leyeron los dictámenes sobre los asuntos siguientes.

Instancia sobre segregacion de Presidio y Lujar.

Reclamacion de Doña Ana Guerrero para que se le abonen las pensiones devengadas por su difunto esposo D. Manuel Ramos.

Se puso á discusion el dictamen sobre indemnizacion al contratista de la Carretera de los Callejones de Tabernas á Gergal, el cual fué aprobado.

Asi mismo quedó aprobado el dictamen

relativo á la reparacion del Puente del Molino de la Torre.

Tambien fué aprobado el referente á la formalizacion de un libramiento en suspenso sobre abono de reconocimientos de quintos al Médico Militar D. Carlos Guijarro.

Pasó á la Seccion de Contabilidad una R. O. dictando varias disposiciones encaminadas al pago de las atenciones de los establecimientos de Enseñanza.

Se denegó la peticion del Sr. Gobernador sobre nombramiento de un auxiliar para la Seccion de Cuentas.

Pasaron á la Comision de Beneficencia los asuntos siguientes.

Expediente sobre imposibilidad y absoluta pobreza de José Requena natural de Marin.

Idem sobre demencia y pobreza de Juan Sanchez Garcia, natural de esta Ciudad.

Se acordó estar á lo acordado respecto á los plazos en que se ha de extinguir el débito que se hace á los Hospitales de Granada por estancia de dementes y lazarinos.

Se acordó remitir á la Audiencia de Granada el expediente de la eleccion de Diputado provincial por Vera verificada en Diciembre del año anterior.

Se dió cuenta de varias comunicaciones relativas á ingresos y salidas de varios infelices, de los establecimientos de dementes y lazarinos de Granada y pasaron á la Seccion de Contabilidad.

Pasaron á dictamen del Director de Beneficencia los documentos referentes al Expositor Rafael Mamerito Moreno, y una solicitud de Aurora Garcia encargada de la lactancia de un niño.

El Presidente rogó se despachasen los asuntos pendientes por ser mañana el último dia de Sesion y se levantó esta.

El Secretario Calatrava.

CONVOCATORIA DE CORTES.

La *Gaceta* publica el siguiente real decreto:

«Usando de la prerogativa que me compete por el art. 32 de la Constitucion, y de conformidad con lo propuesto por mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Las Cortes del reino se reunirán en la capital de la monarquia el dia 15 del próximo mes de Diciembre.

Dado en Palacio á diez y siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y tres.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, José de Posada Herrera.»

FRANCIA.

Paris 17.—El gobierno no hará probablemente cuestion de gabinete su proyecto de incompatibilidades.

Es de creer, por lo tanto, que sufrirá modificaciones en la Cámara de diputados.

Las dos vacantes de senadores inamovibles que existen actualmente, serán cubiertas por un individuo de la izquierda y por otro de la union republicana.

Se considera completamente fracasada la candidatura del ex-capitan Manjan y ayudante del general Thibaudin, para el cargo de diputado.

Apesar de los discursos y las declamaciones de los periodicos intransigentes, la mayoría del distrito de Loreve, prefiere un candidato de ideas mas templadas.

ATENTADO CONTRA MR. FERRY.

Paris 17.—El sumario ha probado que el obrero Currien, que queria matar al Sr. Ferry, no está loco. Es un fanático de ideas exaltadas que frecuentaba las reuniones de anarquistas de Lila y de Roubaix.

EL COMETA.

(Conclusion.)

Desde su descubrimiento, gran número de astrónomos, hábiles observadores y provistos de magníficos y poderosos aparatos han seguido á este viajero, y por sus precisas observaciones que no cabe duda alguna que este cometa es el mismo de Pons (1812).

Hé aquí algunas observaciones hechas en

el Observatorio de Paris, por el Sr. Bigourdan: «El 5 de Setiembre el cometa aparecia como una débil nebulosidad de duodécima magnitud y casi redonda. El 9 su diámetro era de unos 40" y se le distinguía una especie de núcleo mal definido. La presencia de la Luna y las nubes no permitieron volver á observar el cometa hasta el 23; su brillo habia aumentado mucho, pues en un pequeño anteojo aparecia como una estrella de octava magnitud; era aún una nebulosidad, cuya parte central no se destacaba del resto; el dia siguiente 24, con un cielo puro, su aspecto era todavia el mismo y su diámetro alcanzaba casi á 2'. El 27, un cambio considerable se habia producido, pues un núcleo de 10"-11" magnitud se destacaba distintamente de la nebulosidad, la cual habia perdido parte de su brillo. Desde entonces el núcleo se ha ido estinguendo.» El 6 de Octubre era de duodécima magnitud; pero el conjunto del cometa se distinguia más facilmente que en las observaciones del principio de Setiembre. Asi, el 24 de Setiembre, el cometa era de octava magnitud, mientras que su brillo calculado, partiendo del 5, le asigna la magnitud 11" 12". Hatenido pues, durante algun tiempo en brillo treinta ó cuarenta veces superior al que se esperaba, lo que parece difícil conciliar con la opinion que no concede á los cometas una luz propia.»

Tambien el Sr. Flammarion, en el Observatorio de Juvisy, ha observado y dibujado el cometa en las noches del 24 de Setiembre, del 5, 6 y 21 de Octubre y ha visto que su brillo iba disminuyendo hasta parecer en esta última fecha como una pálida nebulosidad, con «condensacion central, una pequeña nubecilla difusa, casi circular y cuyo brillo asimilaba á una estrella de octava ó novena magnitud, y sin algun indicio de cola.» En Roma, estando observando el Sr. Millosevich, apercibió un indicio de cola en la noche del 25 de Octubre.

Hé aquí ahora, segun el profesor Weyer, de Kiel, deducida de la órbita calculada la distancia del cometa al Sol y á la Tierra, así como su brillo tomando por unidad el que tenia en la época de la primera observacion.

Epoqa.	Distancia al Sol.	Distancia á la Tierra.	Bril o.
Setiembre 3	2,46	2,39	1
" 23	2,20	2,16	2
Octubre 13	1,93	1,91	3
Nobre. 2	1,66	1,61	5
" 22	1,37	1,26	12
Dibre. 12	1,10	0,89	36
1884.			
Enero 1	0,86	0,64	113
" 11	0,79	0,62	145
" 21	0,77	0,70	125
" 31	0,78	0,84	82
Febrero 5	0,80	0,91	65
" 10	0,83	0,99	51
Marzo 1	1,05	1,23	21
" 21	1,32	1,39	10
Abril 11	1,60	1,48	6
Mayo 1	1,88	1,37	4
" 21	2,14	1,71	3
Junio 10	2,40	1,94	2
" 30	2,67	2,28	1

Hemos creído conveniente el publicar esta tabla, á fin de que nuestros lectores puedan ver la posicion que guarda el cometa, que fácilmente, aunque de una manera aproximada, podrán calcular, tomando la distancia media de la Tierra al Sol por unidad de medida. Asi, el 22 de Noviembre los valores que nos dá son: 1,37 y 1,26; y como la distancia media es de unos 37 millones de leguas de 4 kilómetros, multiplicando esta cantidad por aquellas nos dará respectivamente cerca de 51 y 41 millones de leguas.—Se vé tambien en este cuadro, que el brillo teóricamente calculado en razon de la distancia al Sol y á la Tierra, deberá ser el 11 de Enero próximo, 145 veces más intenso que al principio de las observaciones.—El viajero se acerca á nosotros, pero muy oblicuamente; su mas pequeña distancia á la Tierra ó como se dice su perigeo sucederá el 8 de Enero á unos 21 millones de leguas. Su revolucion tiene por valor 71,364 años, ó 71 años y 133 dias, período que se aproxima mucho á la cifra 71,7 hallada por los señores Schulhof y Bossert cuando revisaron el cálculo. El semieje mayor de la órbita es de 17,095 y su distancia afélica de 33,414; es decir, que se separa ó aleja del Sol 12,36 millones de leguas, punto del espacio en que se encontraba en el mes de Mayo de 1848. Desde esa inconcebible distancia, la fuerza de gravitacion Universal, ese lazo invisible que mantiene en armonia todos los cuerpos que

componen el Universo Mundo, ha traído ese nada visible, y la obliga á visitar á sus ya viejos amigos.—Es uno de los cometas periódicos, debiendo al planeta Neptuno, no lejos del cual pasó hácia el año 695 antes de la era Cristiana, que desde esa época haya venido á aumentar el número de cuerpos que componen el sistema solar.

Quando la Luna no esté sobre el horizonte, podrá verse el cometa en estos dias con un anteojo pequeño, y aún con unos jemeles de los que se usan para el teatro, á fines de este mes. Para dirigir sus instrumentos en la direccion que ocupa el astro, es preciso conocer bien la constelacion del Dragon, y el nombre de las estrellas que componen la cabeza. Una vez sabido esto, tengan presente que el 22 de Noviembre se hallará en direccion csi-gamma del Dragon, al sur de esta última, á igual distancia de la que hay desde nu á beta, y muy próximo á una estrellita de sexta magnitud de la constelacion de Hércules. A primeros de Diciembre será visible á ojo desnudo, es decir, sin necesidad de aparato auxiliar alguno, y se encontrará un poco al Norte de la hermosa y brillante estrella «Wega» de la constelacion de la Lira.

Tan pronto como tengamos algunas observaciones curiosas, de tan distinguido viajero, las comunicaremos á nuestros lectores.

O. M. L.

NOTICIAS GENERALES.

Comunican de Lugo que tres hombres disfrazados de guardias civiles y otro de mujer! robaron la casa del cura párroco de San Andrés de la Reina, ayuntamiento de Castro de Rey.

Leemos en el *Diario del Ferrol* hoy recibido, correspondiente al dia 15.

«Ayer ha ocurrido un incidente lamentable en el vecino lugar de Serantes. Parece que á consecuencia de ciertas frases pronunciadas por uno de los misioneros, varias personas que se encontraban oyendo el sermón promovieron un pequeño alboroto, lo que dió origen á que el gran número de oyentes que habia creyendo lo que no existia de realidad, trataran de huir atropellándose unos á otros. Una señora de esta ciudad, al querer saltar una cerca, se fracturó la pierna derecha por el tercio inferior, teniendo que ser conducida á su casa en un caballo.»

Un perro de lanas mordió hace próximamente un año á los criados de una casa de la calle de Lista, en la que habita una persona muy conocida. Nada ocurrió durante este tiempo; pero hace algunos dias, la criada sintió agudos dolores en el sitio de la mordedura, en términos que hubo que trasladarla al hospital, donde murió de hidrofobia.

Tambien el criado parece que ha sentido dolores, y en vista de esto, se le ha sacado fuera de Madrid.

La sirvienta se llamaba Dolores, tenia veintitres años y era muy agraciada.

Dicen los periódicos de Barcelona que el Consejo de guerra celebrado en aquella plaza ha condenado al brigadier Sr. Lopez de Letona, por los sucesos de la Seo de Urgel, á dos meses de castillo, de conformidad con lo que solicitó el fiscal.

Han sido capturados los presuntos autores del asesinato de una mujer en San Gervasio de Cassolas (Barcelona) de cuyo crimen dimos ayer cuenta.

GACETILLAS.

¡Gracias á Dios!—Por fin se está arreglando la calle de Mariana, que hace cinco ó seis años necesitaba una reforma, gracias á haber escuchado nuestros clamores el Sr. Albertosa, puesto que el expediente estaba concluido y no habia quien lo removiera. Ahora falta que se haga una cosa igual con la calle de la Reina, ó sea la antigua rambla de Gorman, en la Almedina, pues siendo una de las calles mas principales es hoy la mas detestable que tenemos en la ciudad.

Esta reforma la aplaudiria el vecindario como apraude la de la calle de Mariana y Jovellanos, en donde se ha evitado el diario espectáculo de ver todos los dias los vehiculos y las caballerias en tierra, y aún algunas personas.

Beneficio.—Nuestro querido amigo D. Enrique de Oña, Presidente que fué de la Sociedad Lírico-Dramática y todos los individuos de la misma, condolidos de la triste situacion en que han quedado los cinco hijos y la esposa de D. Eugenio Duimovich, que perteneció á la sociedad referida, proyectan dar una representacion teatral en el coliseo de Novedades, cuyos productos se destinan

al socorro de los mencionados huérfanos y de la desgraciada viuda.

Las obras que se pondrán en escena serán las zarzuelas *Luz y Sombra* y *Picío, Adán y Compañía*.

De los caritativos y nobles sentimientos del vecindario de Almería, esperamos que prestará su cooperación a tan humanitario proyecto, concurriendo esa noche a ocupar las localidades del referido teatro, y enviarnos nuestra felicitación, tanto al Sr. Oña como á sus antiguos compañeros, que tan noble y desinteresadamente han acudido á remediar la desgracia de esa infortunada familia.

Las láminas de Nijar.—Motivo pudieran dar á muchos discípulos de Zeuxis y de Apelles los asuntos de Nijar, no para una colección de láminas y miniaturas, sino para toda una serie de cuadros de gran tamaño dignos de figurar en una exposición pictórica y pasar después á los salones del Museo de Madrid, donde yacen amontonadas tantas obras sublimes de los grandes maestros del arte, para admiración de las generaciones futuras.

En nuestro número del 9 del actual nos ocupamos de los rumores que habían circulado en esta capital referentes á la desaparición de las láminas intransferibles del 80 por 100 de Propios de la villa de Nijar, último gazapo que ha salido de aquellos célebres espatales, y en nuestro buen deseo de que no padezca lesión la honra de las diversas personas que por los cargos que han desempeñado en la Municipalidad de Nijar, pudieran tener conocimiento del asunto, concedíamos la palabra á varios vecinos de aquel culto pueblo, cuyos nombres recordábamos nosotros que habían figurado en los anales modernos de aquella feliz comarca, pesando en la balanza de la cosa pública con la gravedad de su legítima influencia en los nijarenses destinos, y entre los cuales no podíamos condenar al olvido el de D. Manuel M. Bachiller, suscriptor antiguo nuestro que por su ilustración y facundia y ciceroniana oratoria, ostenta muy merecidamente el apellido que lleva.

El Sr. Bachiller ha sido el único de los aludidos que se ha servido escribirnos acerca del negocio de la desaparición de las láminas de los Propios (que han pasado á ser *extráños*) y con toda la sencillez de su alma immaculada, estampa en su epístola estas frases empapadas en abnegación, heroicidad y civismo:

«Yo acepto para mí, exclusivamente para mí, toda la responsabilidad que pueda haber en tan *mostruosa irregularidad*.»

Sentimos que la falta de espacio no nos permita insertar íntegra la carta del señor Bachiller, pero reasumiremos aquellos conceptos de ella que sean pertinentes al esclarecimiento del asunto, con lo cual quedará complacido el Sr. Bachiller, tranquilos nosotros y satisfecha la curiosidad de las gentes.

Dice el Sr. Bachiller que nadie más que el Ayuntamiento puede aprovecharse de esas láminas, como su título indica, y esa preclusión es la extrañeza nuestra, porque si son *intransferibles* ¿cómo se han transferido?

Ya sabemos que solo con autorización del Gobierno pueden esas láminas venderse para aplicar su importe á obras municipales y sube de punto también nuestra sorpresa, que coincide con la del Sr. Bachiller, y á coro con él preguntamos á todo el mundo asomándonos á la ventana de la redacción: ¿Con qué objeto se considera una *irregularidad* el extravío de esas láminas, dándose á entender con ello que reconozca por causa un *negocio*?

Lo que viene detrás es la *pepita* del *Comunicado* del Sr. Bachiller y le dejamos en el uso de la palabra.

«No debe V. desconocer tampoco, que á ser positivo ese extravío, todo estaba remediado con extender nuevas láminas, mayormente ahora, que habiéndose aumentado el interés ó renta, siendo ya esta la del 4 por 100, habrá que expedirse otras en sustitución de las antiguas. Los intereses que se hayan cobrado, mejor dicho, compensados por otros débitos del Ayuntamiento; de no ser así, en los libros de la intervención constará en qué tiempo y quién los ha percibido, pudiéndose proceder contra la persona, que habiéndolos cobrado, no los ingresara en arcas municipales. Lo que puedo decir á V. es, que yo las presenté en la Intervención para que se liquidasen, compensando ó abonando los intereses devengados, que esto sucedió poco antes de salir del Ayuntamiento ó sea en los primeros días de Octubre de 1882, y nada puedo decir á V. acerca de lo que después haya ocurrido. Como comprenderá, tiempo ha habido para que los dos Ayuntamientos que se han sucedido, puedan haber cumplido con su deber.

En cuanto á irregularidades, ya verá usted donde están las verdaderas, y públicas son y hasta del conocimiento de la prensa las que vienen observándose en este pueblo, así como los atropellos y arbitrariedades, hechas ó consentidas por aquel celeberrimo Gobernador, Sr. Gonzalez Rivera.»

Agradecemos al Sr. Bachiller que llevado de su amor á la verdad, haya encendido la antorcha para alumbrarnos con ella en el laberinto subterráneo donde se han perdido las láminas del 80 por 100 de Propios de Nijar, pero hemos de confesar que todavía no hemos pasado del pórtico, y que lo que el se-

ñor Bachiller nos revela, solo puede servir de punto de partida en este viaje de exploración en busca, no del vellocino de oro, sino de las láminas de los Propios, que, como la capa del individuo del cuento, no parecen, apesar de que nosotros no dudamos de la honra de nadie ni creemos que las láminas puedan haber sido vendidas y haberse perdido el dinero de su importe desde Madrid á Almería, ó desde Almería á Nijar.

Y antes de terminar debemos rectificar un error en que se encuentra el Sr. Bachiller respecto al derecho que cree le asiste para ocupar nuestras columnas con sus castizas, estensas é instructivas epístolas, siempre que al correr de la pluma, por cualquier incidente, estampamos en LA CRÓNICA su académico apellido, como relacionado que está en todo lo que á los asuntos municipales de Nijar atañe en estos últimos años, por haber desempeñado la Secretaría de su Ayuntamiento, demostrando en ese difícil cargo sus conocimientos administrativos.

El art. 14 de la vigente ley de imprenta dice sobre este particular lo que sigue:

«Artículo 14. Todo periódico está obligado á insertar las aclaraciones ó rectificaciones que le sean dirigidas por cualquiera autoridad, corporación ó particular que se creyesen ofendidos por alguna publicación hecha en el mismo, ó á quienes se hubieren atribuido hechos falsos ó desfigurados.

El escrito de aclaración ó rectificación se insertará en el primer número que se publique cuando proceda de una autoridad, y en uno de los tres números siguientes á su entrega si procede de un particular ó corporación, en plana y columna iguales y con el mismo tipo de letra á los que se publicó el artículo ó suélto que lo motive, siendo gratuita la inserción siempre que no exceda del duplo de líneas de este, pagando el exceso el comunicante al precio ordinario que tenga establecido el periódico.

El comunicado deberá en todo caso circunscribirse al objeto de la aclaración ó rectificación.»

Ya vé, pues, el Sr. Bachiller como no es tan absoluto su pretendido derecho, que este, como todo en la vida, tiene sus limitaciones y se comprende cual ha sido el pensamiento del legislador, pues siendo derecho tan lato como el Sr. Bachiller erróneamente cree, era fácil que llegase el caso de que algún contrincante dotado de la envidiable verbosidad del Sr. Bachiller, monopolizase para sí solo las columnas de un periódico, con el pretexto mas leve y para dilucidar cosas que están resueltas ó esplicadas con mas economía de lenguaje.

Por lo demás, como á nosotros nos complace el trato con las gentes discretas, crea el Sr. Bachiller que lamentamos que las dimensiones de LA CRÓNICA no sean las del *Times*, porque entonces insertaríamos íntegras sus amenas epístolas tan apreciables por su forma como por las revelaciones que en sus párrafos encierran para escribir algún día un libro que pudiera titularse:

«Horrores del caciquismo y del banditaje, en la provincia de Almería.»

Café cantante.—En el de la plaza de Santo Domingo se prepara para la noche del día 23, el estreno del baile titulado *El fenómeno de los tres pies*, para cuya obra se han hecho trajes especiales, y á juzgar por los ensayos, ha de ser del agrado del público.

Todas las noches se vé aquel centro muy concurrido, y los artistas ejecutan trabajos tanto líricos como coreográficos, distinguiéndose en estos las dos boleras por su agilidad y su gracia.

Intransigencia.—En Granada existe una sociedad llamada *Juventud Católica* y la preside el catedrático de aquella Universidad D. José España Lledó, que durante su permanencia en Almería pronunció en el Ateneo una serie de discursos condenando la civilización moderna, la política moderna, las sustituciones modernas y todo lo moderno, porque el Sr. España está chapado á la antigua y quisiera que volvieran aquellos tiempos benditos de la *realidad* absoluta, del despotismo teocrático, de la Inquisición, del *tormento*, de las manos muertas, de los privilegios señoriales, de los autos de fé y de otras barbaries parecidas.

Pues bien, este mismo Sr. España usó de la palabra al abrir la sesión celebrada por la referida Academia la noche del 17 del corriente y declaró que algunos de los socios, habían hecho una manifestación adhiriéndose á la conmemoración del aniversario de D. Estanislao Figueras, pero que aquellas ovejas descarriadas concian que habían cometido una atrocidad, que se hallaban en pecado mortal y que protestaba en nombre de los socios aludidos que fueron víctimas de su inesperienza y de su ignorancia.

Todos los beatos y carlistones que escuchaban al Sr. España le aplaudieron con entusiasmo y el Sr. España se sentó satisfecho de su triunfo.

Y nosotros añadiremos que con ó sin la adhesión del Sr. España y de sus ovejas, el nombre de D. Estanislao Figueras brillará con resplandor vivísimo entre los mas ilustres de la época presente como el de un republicano honrado, el de un jurisconsulto distinguido y el de un hombre que habiendo desempeñado la mas alta magistratura de la nación, murió tan pobre, que sus amigos tuvieron que costear los gastos de su entierro y abrir una suscripción para que su esposa y sus hijos no pereciesen de hambre, pe-

ligo y riesgo que no correrán seguramente las familias y los hijos de muchos neo-católicos y carlistas, que se han enriquecido con los bienes nacionales, las obras pias y las fundaciones piadosas.

Parece que se vá haciendo de moda, siempre que muere un hombre notable que ha militado en las filas de los partidos avanzados, la costumbre de acudir á hojar sus restos la turba neo-católica, como hacen los chales con los cadáveres en las llanuras de los desiertos de África y ¡vive Dios! que no estamos dispuestos á tolerar ni al Sr. España ni á ninguno de su escuela semejantes profanaciones.

Respete, pues, el Sr. España las venerables cenizas del Sr. Figueras como nosotros respetamos las del Sr. Aparisi y Guijarro y otras eminencias de ese partido *frías* á que el Sr. España pertenece y del cual es un porta-estandarte.

Curación de la erisipela.—El Dr. Rothe recomienda para curar dicha afección, untar la parte enferma con la siguiente mezcla:

Acido fénico y alcohol	10 gramos.
Esencia de trementina	20 —
Tintura de yodo	10 —
Glicerina	50 —

Si hay calentura, conviene tomar exteriormente un preparado de quinina y de digital.

Aceite de Hígado de Bacalao.—Único é infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de la garganta, el pecho y los pulmones. Usado con perseverancia en union del Pectoral de Anacahuita ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de consunción y tisis.

El aceite preparado por Lanman y Kemp es el único absolutamente puro.

De venta en las principales farmacias y Droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Ama de cria.—Desea encontrar casa donde lactar una joven soltera, de 24 años, primeriza.

En esta imprenta darán razon.

Unguento Holloway.—La farmacoepa no cuenta entre los numerosos productos químicos nombrados en sus páginas ninguno que obre con igual eficacia en los casos de lumbago, ciática, tic-doloroso ó dolores musculares ó nerviosos de cualquier género, como las Píldoras Holloway. Las dolencias de esta naturaleza tienen comunmente por origen la impureza de la sangre y los malos humores, y hasta que estos son corregidos no puede verificarse cura alguna permanente. Las medicinas ordinarias no confieren sino un alivio temporal y acaban generalmente por dejar chasqueado al enfermo. El Unguento Holloway se introduce en el sistema del mismo modo que la sal penetra la carne; y las Píldoras del expresado nombre tomadas simultáneamente ayudan y aceleran grandemente la acción del bálsamo removiendo las obstrucciones de toda especie y dando á toda la organización cropórea un tono saludable.

LA HABANERA.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA AL VAPOR.

DE

Ginesa Lopez é Hijo,

10 y 12, *Marín*, 10 y 12,

ALMERIA.

Los dueños de esta gran fábrica único en su clase en esta Capital en sus aparatos, no ha omitido gasto alguno para montarla al nivel de las que existen en las principales capitales, así es, que cuentan con grandes talleres para toda clase de chocolates, tanto en los usuales como en las clases especiales, pues á causa de sus referidos aparatos tiene por precisión que salir bien molido el cacao, y no dejar solaje alguno en la jicara ó taza.

Sabido es que todos los chocolates que están fabricados en la piedra ó rodillo, ó en aparatos de escasa fuerza, no pueden estar tan bien perfeccionados como en los aparatos de vapor.

Precios usuales á 3, 3 1/2, 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales libra.

Chocolates especiales.

Soconusco desde 20 rs. hasta el precio que se desee.

Superfino	16 rs.	} Con vainilla
Naranja	12 »	
Rosa	12 »	
Limon	12 »	

Vainilla de 8 rs, en adelante.

ANTON PERICÓN W.

Queremos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de Jerez de fama universal, conocido con el nombre de Anton Pericon W, especialidad de D. Manuel Morales Ramirez vecino de Jerez de la Frontera. Este higiénico vino se consume hoy en las mesas de gran tono, con preferencia á los Burdeos, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien fortalece el estómago por su mucha vejez, no ataca y

lo recomiendan los médicos por las buenas propiedades que posee.

Se vende en casa de D. Gerónimo Abad plaza de San Sebastian, que ha tomado la exclusiva en esta ciudad.

A LOS AGRICULTORES

Molinos de viento automáticos para elevar agua, moler trigo corcho y otros usos, máquinas de vapor trituradoras ó molinos de aceituna perfeccionados, prensas para aceite y uva, desgranadores de maiz, arados de hierro, aventadoras, molinos harineros, norias de hierro, arietes hidráulicos, etc. etc.

ANTECEDENTES Y PRECIOS

FRANCISCO GUILLEN MONTILLA

Real 19, Almería.

A los mineros.

Dirigirse á D. José Salvador Andrés en el pueblo de Bentarique para dinamitas superiores, cápsulas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

Al público.

En los almacenes de D. Julian Gimenez se realiza una partida de madera flandes de superior calidad al precio de 16 reales las cinco varas.

También se venden puntales para las parras á uno y medio reales.

GRAMÁTICA CASTELLANA Y LATINA

por

D. ANDRES DIAZ SALDAÑA,

Catedrático de dicha asignatura en este Instituto provincial.

De venta en todas las librerías y en la redacción de este periódico.

El Independiente

DE

LINARES.

Periódico político, literario y de minería.

Publica artículos políticos y de intereses generales, dedicando especial atención á los asuntos mineros, en cuya sección publica todas las noticias interesantes á esta industria y los precios de los mercados con arreglo á datos telegráficos diarios.

Los números de los miércoles contienen unas páginas literaria, con artículos y poesías originales de reputados autores. Contratos de *anuncios* á precios convencionales.

La suscripción en toda España 3 pesetas trimestre.

Dirigirse al administrador D. Martin Molina, en Linares.

Interesante al Público.

Queda establecido en el Matadero público un servicio esmerado y á imitación de otras capitales, para el degüello de cerdos en la presente temporada que podrán utilizar los vecinos de esta ciudad por el ínfimo precio de cinco pesetas por cada uno llevado á domicilio.

También encontrará el público, canales de cerdos de todos precios garantizados por el Maestro veterinario del establecimiento, á precios muy económicos.

BUEN NEGOCIO.

El establecimiento de bebidas que fué de Los Doce Apóstoles, calle de Marín, núm. 16, se traspaasa con muy buenas y fáciles condiciones.

Para rematar las existencias que en él hay, como en ninguna otra parte de barato se vende por medida y en botellas Rom Coñac, Ginebra, Champagne, Jeréz, Burdeos, Manzanilla y los mas exquisitos licores.

Sillas de regilla.

Se venden tres docenas y media, á precios de factura. Están sin estrenar y se darán en detall ó todas juntas.

Darán razon casa de Manuel Sanchez (a) El Mojo, calle de la Vega.

SE VENDE UNA GÓNDO

Sla y una Victoria, ambos carruages con sus correspondientes tiros de caballos.

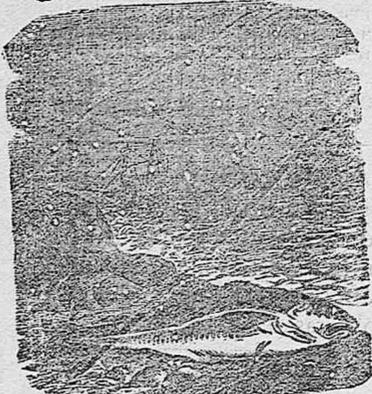
En esta imprenta darán razon.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO



Preparado por LANMAN y KEMP.
Único e infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.
Usado con perseverancia en unión del PECTORAL DE ANACARDITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de CONSUMOS Y TISIS.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

LA MEJOR DEL MUNDO. MAQUINAS PARA COSER FABRICADA POR WHITE SWING MACHINE C.º CLEVELAND E. U.

La Máquina white, es universalmente reconocida como la mejor en su clase por su especial y esmerada construcción, sencillez de su mecanismo y extraordinaria ligereza de sus movimientos, pues la Señorita mas delicada puede operar en ellas sin que le produzca el menor cansancio.
Depósito en Almería: Calle Real, establecimiento de los Sres. Hijos de M. Síluna.

VAPORES CORREOS. DE LA

Compañía Trasatlántica.

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
Servicio para Venezuela, Colombia y Pacífico.

Los vapores que salen los días 15 de Barcelona y 10 de Cadiz admiten carga y pasaje para las PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en conviuación con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga a flete corrido por los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Aguadilla, Mayagüez, y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitás.

América Central.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan de Sur, San José de Guatemala, Champetico, Salina Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Matanzas y San Francisco de California.

Sur del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebaja por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad y pesos 50 para Puerto Rico y 60 peso para Habana.

Para mas detalles pueden dirigirse á los Sres M. Ruiz Reyes é hijo

LAS ARTES

Calle de Granada número 9

Estenso surtido de camas de hierro inglesas, y batería de cocina. Telas metálicas cerrajería, y herramientas.

PILDORAS HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desordenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier genero desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar es germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la lepra, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma, patitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apalau los esta irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde memento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones españolas relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

G. OLMEDO.

ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA, FERRETERIA Y PAQUETERIA

2, PUERTA DE PURCHENA. 2.

Gran surtido de cerrajería y herramientas para toda clase de artes; alambres de todas clases, clavazon y telas metálicas, camas de hierro, lampistería, batería de cocina y hornillas. Cubos de hierro galvanizados los mas baratos.

Completo surtido en objetos para el tocador. Perfumería Extranjera y del país de las fábricas mas acreditadas, bujías de espelma de la marca apole y velas de cera, para obra tinta comunicativa marca «N. Antoinette et. Fiels de París» y demás útiles de escritorio, bonitos centros y mariposeros de madera y Cristal Bohemia, gran colección de bastones, sombrillas y abanicos, últimas novedades en golas, cintas, flecos y demás adornos de pasamanería para Señoras, algodones para coser y bordar, cuchillería, cepillera, hules y otra infinidad de artículos, propios de este establecimiento. cuyo dueño lece, una ventaja sin igual en todos sus precios.

La Sub-Dirección

DE LAS

Compañías de Seguros marítimos Vida y de Incendios

BRITIS FOREIGN La Central,

LA UNION FRANCESA

Se ha trasladado á la calle de Bilbao, número 6,

PASEO DEL PRÍNCIPE.

LA PERLA ANTIGASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.

Precio de cada frasco. Almería: D. Juan Vivas Perez, Gravina 1.º

Botica de Santo Domingo

A CALLAR VAMOS.

43.—Tiendas.—43.

En el acreditado establecimiento de J. ORTA Y COMPAÑIA, acaba de recibirse una partida de quesos de bola y de plato en vejiza, que se expende á 6 rs. por queso enteros y 6 y 1/2 por libras. Cajitas de duices de Granada, Cocos de la India á 3 rs. uno. Pimientos morrones, atun en aceite y sardinas lejitimas de Nantes, Mantequilla de Hamburgo. Chocolates de su acreditada fabricacion, de 3 á 14 rs. libra. Café sin rival, molido á vista del comprador.

43.—TIENDAS.—43.

Frente á la de los cuadros.

A BAD Y FERNANDEZ

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de alambres galvanizados para parriles, de la casa mas acreditada de Francia, tigras para poder, y aparatos para atirantar los alambres. Todo á los precios mas reducidos que se han conocido hasta el dia.

APROVECHAD LA OCASION REALIZACION COMPLETA.

LUIS GARCIA CARMONA, dueño del Establecimiento

LA FLOR DE CUBA.

desea realizar las numerosas existencias que tiene, con el solo fin de dedicarse exclusivamente á la venta al por mayor.

Efectos á realizar.

5.000 Botellas de vino de Geréz, Sanlúcar, Manzanilla. Pedro Gimenez, Montilla, Macos, Burdeos y Champañ, á 6, 8, 10, 12, 14 y 24 rs. una.

4.000 idem Anís del Mono, Gorrion, Morel, Anisete de Burdeos, Cognac, Rom y Crema de Cumin, á 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 14 rs. una.

1.000 idem cazadoras, con vasito, á 5 6, y 8 r., una.

3.000 Latas de conservas, á precios sumamente equitativos.

3.000 Paquetes de bugias esteáricas á 3, 3 1/2 y 4 rs. uno.

1.000 Libras de velas de cera, de todos tamaños, á 7 rs. una.

Un abundante surtido en cafés, tés, canelas y especias de todas clases.

500 Latas de manteca de Hamburgo, á 10 rs. libra.

Azúcares de todas clases, á precios baratísimos.

Una gran partida de quesos de bola, de plato y de Gruyer.

Un excelente surtido de galletas, de todas clases.

Otro de salchichones, chorizos y la rica Mortadela.

Aceitunas Sevillanas.

3.000 Arrobas de jabon, á los precios siguientes: El de pinta azul inglés á 14 cts. libra.—Otro pinta azul á 10 cts. id.—Otro moreno á 9 cts. id.—Otro tambien moreno á 6 cts. id.

Una infinidad de artículos, de los que se espenden en esta clase de establecimientos á precios desconocidos por su baratura.

Se enagenan 6 aligibes de hierro, de grandes dimensiones, de 100 á 200 arroba cabida, de aceite.

Se hace traspaso del establecimiento, en condiciones favorables.



ALOS QUE TIENEN La Novia Desdenosa, POR SI CONVIENE.

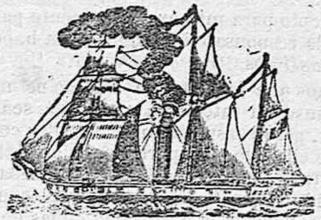
En las márgenes frescas del Dauubio Un zagal requebraba dulcemente A una ragala de rosada frente, Ojos azules y cabello rubio. Tiernas protestas de un amor constante La zagala indiferente recibia, Y en las ondas del viento se perdia La dulce endecha de su triste amante. El zagal con nada la entenece, Solo desdenes de su amor recibe, Todo es inútil yá, pero concibe Una idea feliz, y en cuanto ofrece Una MAQUINA «SINGER», el desvio Trocose al punto en amoroso anhelo Y escuchó estas frases de consuelo: «Mi amor es tuyo ya, dueño eres mio.»

10 REALES SEMANALES.

Palabras textuales! SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE TAN RENOMBRADAS MAQUINAS. Honrosa medalla obtenida en la Exposicion de Labores de la mujer.—Málaga 1880.

ALMERIA, G. PRÍNCIPE ALFONSO. G.

SERVICIO REGULAR SEMANAL EN DIA FIJO PARA ORAN.



El nuevo y magnífico vapor VICTOR

Saldrá para Orán todos los márties á las cuatro de la tarde, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto. Se despacha por los Sres. Villalobo Hermanos, plaza de Bermudez número 3.

MADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gimenez se ha recibido un cargo de ta blone que se venden á los precios siguientes:

Tablones pino rojo 5 varas á 17 reales.
Id. » » 5 » á 19 »
Alfangias » » 4 » á 7 »
Id. » » 4 1/2 » á 8 »
Madera serrada en 5 tablas á 20 reales tablon de 5 varas.

EL VALENCIANO

Puerta de Purchena.

TIENDA DEL GLOBO.

En este establecimiento, sito en la calle de las Tiendas, frente á la plaza de Bermudez, hay á la venta un magnífico surtido de loza y cristal. Tambien hay un gran surtido de calzado, de todas clases, para caballeros, señoras y niños, y á precios muy económicos.

GERONIMO RAMIREZ.

Calle de las Tiendas núm. 35.

Acaba de recibir una gran remasa de abanicos de Viena elegantes y de alta novedad siendo tan extensa la colección que los hay ios de la clase mas limitada hasta el mas rico de vitela de seda y pié de ebano decorado. Precioso surtido de bastones, quitasoles y petacas para caballeros. Antucas, adornos, golas, puntillas y novedades para señoras.

Sobres y papel de escribir de todas clases, estuches de matemáticas objetos de dibujos y escritorios armas de fuego y artículos de caza.

Precios muy baratos.

CAFE SUIZO.

Ha llegado la fresca y riquísima manteca de Dinamarca.

Vinos y licores del país y extranjeros á precios módicos.